POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID

Calidad académica y humana

CONSEJO DIRECTIVO

SESIÓN EXTRAORDINARIA

ACTA No. 06 de 2022

FECHA : 05 de abril de 2022

HORA : 7:30 a.m

LUGAR : **Google meet:** https://meet.google.com/dzj-jtqu-ytv?authuser=0&pli=1

En la fecha, hora y lugar anteriormente señalados, se reunió el Honorable Consejo Directivo del Politécnico en sesión extraordinaria con la participación de:

CONSEJEROS ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO
SANTIAGO PIEDRAHITA BERRIO	Representante del Presidente de la República.
IVÁN DARÍO GÓMEZ CASTAÑO	Delegado de la Ministra de Educación Nacional
ENRIQUE POSADA RESTREPO	Representante del Sector Productivo
JUAN FERNANDO RUIZ RAMÍREZ	Representante de las Directivas Académicas.
LUIS NORBERTO GUERRA VÉLEZ	Representante de los Exrectores
JAIME LEÓN BOTERO AGUDELO	Representante de los Docentes
SERGIO HUMBERTO ZULUAGA VILLEGAS	Representante de los Graduados
JENNIFER LOTERO HERNANDEZ	Representante de los Estudiantes
JAIRO ALEXANDER OSORIO SARAZ	Rector
TATIANA SALAZAR MARULANDA	Secretaria

AUSENTE

NOMBRE	CARGO
ALEXANDRA PELÁEZ BOTERO	Presidente Delegada por el Gobernador

INVITADOS:

NOMBRE	CARGO
MARTA NUBIA ROJAS LÓPEZ	Directora Financiera (E)
MARGARITA MARÍA TAMAYO ARANGO	Profesional Especializada Oficina Asesora de Planeación

La sesión fue convocada para tratar el siguiente orden del día:

1. Acto de posesión del representante del Sector Productivo, doctor Enrique Posada Restrepo
2. Verificación del quórum.
3. Solicitud aprobación del orden del día.
4. Solicitud aprobación Recursos del Balance para la vigencia del 2022.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA:

1. Acto de posesión del representante del Sector Productivo, doctor Enrique Posada Restrepo

El doctor Santiago Piedrahita Berrio le pide al Doctor Enrique Posada que levante la mano derecha para poder empezar con la juramentación como acto protocolario, a lo que el doctor Enrique Posada jura atender los requerimientos del Politécnico Jaime Isaza Cadavid.

2. Verificación del quórum

Se constata por la Secretaría General que existe el quórum para deliberar y decidir válidamente, toda vez que asistieron la totalidad de los miembros del Consejo Directivo, según artículo 13 y 14 del Acuerdo 10 de 2008 “Estatuto General del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid”.

3. Aprobación orden del día

La Secretaria General da lectura del orden del día.

- **Se somete a deliberación del Consejo:**

Sin observaciones

- **Se somete a decisión del Consejo:**

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el orden del día.

4. Solicitud aprobación Recursos del Balance para la vigencia del 2022.

La Doctora Margarita María Tamayo hace una presentación del total de los recursos del balance para la vigencia 2022, según el saldo reportado por presupuesto y que fuecertificado por tesorería es un monto total de $35.522.956.441, pero de esos recursos que son el saldo total que había en cuentas adicionales a diciembre 31, la institución debe restarel valor que se debe reconocer en reservas de aquellos compromisos que fueron generadosen la vigencia 2021, cuyo pago o exigibilidad pasa a la vigencia 2022, lo anterior deja con un total de **$30.258.627.085**. Estos recursos están repartidos así:

- En inversión y funcionamiento

INVERSIÓN	FUNCIONAMIENTO

Con un valor de recursos del balance de $28.691.621.290, estos recursos están distribuidos por fuentes, una de las cuales es de convenios que básicamente el valor establecido es para reconocer o asignar los recursos del balance, es un cálculo realizado por la Coordinación de tesorería, entre los saldos positivos y negativos de los convenios a diciembre 31 y ese es el valor que se incorpora.	Existe un valor para asignar recursos de balance de $1.567.005.795 que corresponden a extensión académica.

La distribución anterior fue revisada y analizada por el señor Rector y el Comité Rectoral para presentar ante el Consejo Directivo para su aprobación.

La doctora Margarita en su exposición, indica que todos los saldos que venían en los proyectos de inversión venían aprobados para ejecutarse en el 2021 y cuyo saldos quedaron en parte presupuestal a diciembre 31 y de esos recursos los $28.691.621.290 que quedaron en saldos por los proyectos de inversión, entran a ser aforados a los mismos proyectos y rubros que existen, estos fueron formulados en la Gobernación de Antioquia y se incorporan esos saldos, que fueron 26.498.763.072, pero, existen unos recursos adicionales que pueden ser distribuidos en estos proyectos de inversión, y se daba por mayor recaudo en la fuente de presupuesto de lo que se había estipulado de la vigencia 2021 vs lo que se ejecutó, además agrega que también hay algunas conciliaciones que se realizaron por parte de tesorería pero que hubo mayor recaudo y también mayor rendimiento financiero.

Esos saldos identificados que no estaban en los proyectos de inversión a diciembre 31, pueden ser distribuidos para generar nuevos compromisos en la vigencia 2022, los cuales son 3 rubros que se identificaron en la presentación y suman $2.192.000.000, los cuales provienen de estampilla politécnica $1.734.191.145, de Estampilla Poli Rionegro $240.844.703 y de devolución de IVA $217.821.720, así pues, con estos saldos de destinación específica a los proyectos de inversión a diciembre 2021 ya están establecidos o pueden estar fácilmente identificados por la ejecución presupuestal a diciembre 31.

Se adjunta la presentación donde se desarrolla la temática, la cual hace parte integral de esta acta.

- **Se somete a deliberación del Consejo:**

El doctor Enrique Posada interviene y pregunta acerca de cómo influye el sistema de investigación al asignar algunos recursos para el área de investigación y desarrollo. Y la otra inquietud es, qué mecanismo se tiene de divulgación del Poli para que la gente entienda cómo se invierten los recursos.

La doctora Margarita Tamayo responde que en relación con los recursos de investigación, es que, era anteriormente del 35% pero esa destinación fue cambiada y se vio afectada en la asignación de los recursos de investigación, aún no hay claridad de cuánto se destinará para investigación. En cuanto a el mecanismo de divulgación se dan dos propuestas publicar un cuadro didáctico, donde se vean reflejados a la Comunidad u otra propuesta eshacer un tipo conversatorio donde se puedan hacer las preguntas de cómo están destinadosesos recursos.

La doctora Margarita Tamayo plantea que se debería hacer desde la Vicerrectora de Extensión la modificación del acuerdo de extensión de la destinación de esos recursos.

El profesor Jaime Botero le pide al señor rector que por favor haga la modificación para que se puedan destinar los recursos de inversión para destinarlos a investigación.

El doctor Sergio Zuluaga manifiesta que, viendo la presentación, tratando de entender la lógica institucional y le asalta una duda tiene que ver con la destinación de los recursos y con respecto a la oficina que representa de los graduados de la institución y manifiesta es de gran importancia contar con esa información y además pregunta si esa destinación es muy mínima para el desarrollo de la propia dependencia y solicita cual son los recursos que se destinan para esa dependencia.

La doctora Margarita informa que los recursos se destinan para los graduados y para movilidad y otros que tienen que ver con contrataciones que apoyan los convenios. Manifiesta que existen $35.000.000 y $50.000.000 por balance para un total de $85.000.000, pero de estos son $50.000.000 para actividades de graduados.

El señor Rector manifiesta que las mismas inquietudes que se han planteado en este consejo, son las mismas que han tenido desde la administración y la primera incógnita, tiene que ver con Universitas y que cuando entraron tenían apropiación inicial de $600.000.000 de pesos de Universitas y resulta que no se había hecho la apropiación para todo el tema de mantenimiento y funcionamiento de Universitas que está alrededor de $1.400.000.000 este año, esto ha implicado que se han tenido que mover algunos rubros, y se han tenido que apropiar otros recursos como se vio proyectado ya que fue precisamente la pregunta del profesor Jaime, además expone que tiene la misma preocupación porque es un sistema demasiado costoso cuando se pasa de Universitas a lo internacional y hay que entrar a definir con ellos un modo de negociación diferente o tomar algunas decisiones con respeto a Universitas o el nodo internacional pero por ahora como ya se tenía ese compromiso contractual era menos riesgoso conseguir los recursos que dejar todo el sistema dematrícula desprotegido y se decidió continuar con el proceso mientras tanto. Opina que decirque se pase a funcionamiento no es adecuado pues ya se sabe cuál es el déficit que se tiene en tesorería que son más de casi $13.000.000.000, entonces cargarle más a funcionamiento no es muy viable desde el punto de vista del manejo financiero y estratégico,además en cuanto a investigación, los recursos de los mismo se le carga todo el tema de funcionamiento, finalmente el descuento del porcentaje que queda para investigación no queda el 2% como dice la norma netamente, ya que esos recursos no son suficientes. Y por otro lado hay otros aspectos en el Acuerdo 11 que son necesarios de cambiar en cuanto el proceso de evaluación dentro del sistema de extensión ya que no son claros estos procesos.

La propuesta del señor Rector es crear una comisión para poder evaluar esa destinación de los recursos que fueron aprobados en este Consejo Directivo, para el tema de autoevaluación y recuerda que hay $3.000.000.000 de esos recursos que no se han distribuido y también comparte que es necesario volver a revisar esos recursos destinados a la inversión y funcionamiento y que no solo se vayan a la contratación de personal, así pues, opina que es necesario hacer esa evaluación profunda de una manera efectiva y eficiente para la destinación de recursos.

El doctor Luis Norberto Guerra propone que antes de llevar la propuesta de modificación del Reglamento de Extensión, al Consejo Directivo se lleve a la comisión de asuntos administrativos y financiero para hacer el debate, para luego pasarlo por aprobación del Consejo en pleno.

- **Se somete a decisión del Consejo:**

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad los Recursos del Balance para la vigencia del 2022, presentados por la Oficina Asesora de Planeación, con las destinaciones específicas mencionadas en este Consejo.

Siendo las 08:40 am. Se da por terminada la sesión.

Para constancia firman:

SANTIAGO PIEDRAHITA BERRIO
Presidente

TATIANA SALAZAR MARULANDA
Secretaria

Anexos: Uno (Compromisos derivados de cada sesión) y los demás anexos si los hay

POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID

Calidad
académica y humana

Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid

@PolitecnicoJIC

Anexo Uno Compromisos derivados de la sesión del Consejo Directivo

Sesión extraordinaria del Consejo Directivo	**ACTA No.: 06**	**FECHA: 5 de abril de 2022**

No.	**Compromisos:** Los asumidos en la sesión que requieran asignación de personas responsables y/o asignación de recursos.	**Responsable(s):** Persona o personas a las que se les asigna el cumplimiento de los compromisos.	**Recursos:** Conjunto de elementos que se utilizan para producir bienes y/o servicios; estos pueden ser humanos, financieros, tecnológicos, de infraestructura, entre otros.	**Fecha de cumplimiento:** Se establece teniendo en cuenta la capacidad del recurso para dar cumplimiento total al compromiso.	**Seguimiento**		
					Cumple	**No cumple**	**Observaciones**
1.	Comunicación 202201002033 del 5 de abril de 2022	Secretaría General	Personal de la Secretaria General	**05/04/202**			Se aprobó por unanimidad los recursos del balance para la vigencia 2022
2.	Convocar Comisión de Asuntos Administrativos y Financiero del Consejo Directivo	Secretaría General y Rectoría					**Propuesta para modificar el Acuerdo 11 de 2019, Reglamento de Extensión**